AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EXPEDICIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Corporativa No. 112-3725-2020,"*Por medio de la cual se regula el procedimiento de participación de los ciudadanos o grupos de interés en la formulación de los actos administrativos que expide CORNARE";* se permite convocar a la comunidad en general, a participar con sus observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, dentro del proyecto de Resolución ***"Por medio de la cual se adopta la información de soporte para la elaboración del Factor Regional y se aprueba el monto de la tasa por utilización de agua para el año 2026 en la jurisdicción de CORNARE y otras determinaciones",*** de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Link
Publicación proyecto de acto administrativo	06/11/2026	Página web Cornare, vínculo "Participación Ciudadana"
Presentación de observaciones, sugerencias y alternativas presentadas por parte de la comunidad	Desde 06/11/2026 a las 08:00 am. Hasta el 20/11/2026 a las 07:00 pm	Página web Cornare, vínculo "Participación Ciudadana"

Las observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, solo serán recibidas a través del correo electrónico **cliente@cornare.gov.co**, durante las fechas y horas establecidas en el cronograma anterior, aquellas que se presenten con posterioridad, se entenderán por no presentadas.

Las observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas presentadas durante el presente procedimiento, serán evaluadas por la Corporación, desde su pertinencia, necesidad, coherencia y aplicabilidad, respetando siempre la normatividad vigente, sin que en ningún caso, sean vinculantes para la Entidad, lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo8, numeral 8 de la Ley 1437 de 2011.

Al presente aviso se anexa:

- Proyecto de Resolución.

JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ
Director General
CORNARE